

**ANEXO: BAREMO DEL CONCURSO  
O.E.P. 2017-2018 SESCAM.  
(Resoluciones de 26 de mayo de 2020. D.O.C.M. nº 109, de 03 de junio)**

Categoría/Especialidad:	PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA		
Apellidos y nombre:		D.N.I.:	

**APARTADOS FASE CONCURSO**

	TRIBUNAL		
	NUM.	PUNTOS	TOTAL
<b>A.-. FORMACIÓN UNIVERSITARIA (máximo 15 puntos)</b>			
A.1. Matrículas de Honor o sobresalientes (6 puntos)			
	Número asignaturas del Plan de estudios		
A.2.1. Curso doctorado completo o programa nivel de suficiencia (2 puntos)			
A.2.2. Título Doctor/a Ciencias de laSalud (3 puntos)			
A.2.3 Grado de Doctor "Cum Laude" o sobresaliente (1 punto)			
A.3 Por cada Master universitario oficial relacionado con el programa especialidad (2 puntos)		2	

	TRIBUNAL		
	NUM.	PUNTOS	TOTAL
<b>B.-. FORMACIÓN ESPECIALIZADA (máximo 35 puntos)</b>			
B.1. MIR, FIR, QUIR, BIR, PIR, RHIR o equivalente completo en la especialidad en la que se concursa (25 puntos)			
B.2. Título de la especialidad a través de cualquier otra vía distinta (10 puntos)			
<i>B.3. Por la obtención de otros títulos de especialista</i>			
B.3.1 Por cada título de facultativo/especialista diferente al que se concursa obtenido por la modalidad del punto B.1 (3 puntos)		3	
B.3.2. Por cada título de facultativo/especialista diferente al que se concursa obtenido por la modalidad del punto B.2. (1,5 puntos)		1,5	
B.4. Por cada Título Propio Universitario con la denominación de Master, Diploma de Especialización, Experto Universitario o equivalente relacionado con el programa de la prueba selectiva o las herramientas para el desempeño del puesto (0,05 por cada crédito ECTS)		0,05	



		TRIBUNAL		
		NUM.	PUNTOS	TOTAL
<b>D.-. OTRAS ACTIVIDADES (máximo 15 puntos).</b>				
<b>D.1 Formación</b>				
<p><b>D.1.1. Formación continuada</b> relacionado con el contenido de la categoría a que se opta.</p> <p><b>D.1.2. Formación complementaria universitaria</b> relacionada con las funciones propias de la categoría/especialidad a la que se opta.</p> <p><b>Se valoran también Cursos Prevención riesgos laborales y materia transversal</b> (Idiomas, ofimática nivel usuario, violencia de género, gestión clínica, igualdad hombres-mujeres, bioestadística y metodología de investigación <b>(0,0166 puntos por hora)</b> (1crédito = 10 horas de formación y 1 crédito ECTS= 25 horas). Si figuran en un mismo certificado créditos y horas valoración siempre por créditos.</p>			0,0166	
<b>D.2 Actividad científica y de investigación ( Sólo se valorará la iniciada con</b>				
D.2.1. Trabajos científicos y de investigación relacionados con la categoría y especialidad de que se trate en función de su rigor científico o investigador				
A. Libro completo (3 puntos)			3	
B. Capítulo de libro (No se valoran más de 3 capítulos de un mismo libro)			1	
C. Artículo publicado en revistas homologadas		Primer autor (0,5 puntos)	0,5	
		Resto (0,25 puntos)	0,25	
D. Comunicación científica o ponencia relacionada con la especialidad a la que se concursa (0,10 puntos)			0,1	
D.2.2. Por Impartir docencia postgraduada en centros acreditados para la docencia en la especialidad a la que se opta:				
Tutor docente (0,60 puntos por cada año)			0,6	
Responsable docente (0,30 puntos por cada año)			0,3	
Colaborador docente/ o de honor (0,10 puntos por cada año)			0,1	

**Nota: Solo se valorarán la formación y la actividad científica, de investigación y docente**  
**a) finalizada con anterioridad a la fecha en la que acabe el plazo presentación de solicitudes**  
**b) iniciada con posterioridad obtención de la especialidad (salvo la formación considerada transversal)**

<b>CUADRO RESUMEN BAREMO FASE DE CONCURSO</b> (Puntuación máxima 100 puntos. Base 6. 3 Resolución Convocatoria)	
<b>A. FORMACIÓN UNIVERSITARIA (Máximo 15 puntos)</b>	
<b>B. FORMACIÓN ESPECIALIZADA (Máximo 35 puntos)</b>	
<b>C. EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 35 puntos)</b>	
<b>D. OTRAS ACTIVIDADES (Máximo 15 puntos)</b>	
<b>TOTAL (A+ B+ C+ D)</b>	